



## *Guía para candidaturas al Premio Right Livelihood*

Las siguientes directrices están diseñadas para cualquiera que desee proponer un/a candidato/a al Premio Right Livelihood. Se les aconseja a quienes tienen la intención de hacer una propuesta que, si no lo han hecho antes, se contacten con la Fundación ([research@rightlivelihood.org](mailto:research@rightlivelihood.org)) para dar una breve información de la candidatura antes de presentarla formalmente.

### **¿Quién puede ser candidato/a para recibir el Premio Right Livelihood?**

Para ser considerado/a como candidato/a, cualquiera -exceptuando miembros del jurado o del equipo de la Fundación- puede proponer a cualquier individuo u organización, excepto a sí mismo, a sus familiares o a su propia organización. La Fundación Right Livelihood Award se reserva el derecho a rechazar propuestas que sean claramente inapropiadas.

Normalmente la Fundación entrega tres Premios Monetarios (Cash Awards) y un Premio Honorario (Honorary Award) cada año. Los premios monetarios están destinados a continuar o expandir el trabajo por el que los ganadores han sido premiados; el dinero nunca es entregado para uso personal.

A discreción del jurado, un/a candidato/a que no ha sido elegido/a puede ser tenido/a en consideración para el año siguiente. Si éste no es el caso, la candidatura podrá repetirse sólo después de tres años de la propuesta inicial, cuando exista información nueva y sustancial sobre el trabajo realizado.

Para evitar confusión respecto de los/as ganadores/as, tenemos una regla estricta contra la publicación de las propuestas presentadas a la Fundación. Si esta regla no es acatada, la candidatura podrá ser desestimada.

### **¿Cómo escribir una propuesta para el Premio Right Livelihood?**

Las propuestas, preferentemente escritas en inglés, deben ser enviadas en versión electrónica y en versión impresa por correo regular a nuestras oficinas en Ginebra. Por favor envíe sólo una copia impresa en doble faz. Si es posible, use correos electrónicos encriptados (más información abajo).

Para que una propuesta sea considerada para el año en curso, el/la proponente debe mandar sus respuestas a más tardar el **1º de marzo**. Cualquier propuesta recibida después de esta fecha será tomada en consideración para el año siguiente.



Gracias por su cooperación. Esperamos tener noticias tuyas en el futuro.

### Dirección Postal en Ginebra

Right Livelihood Award Foundation  
Maison de la Paix  
Chemin Eugène-Rigot 2e, Building 5  
1202 Geneva  
Switzerland

### Comunicación segura

La privacidad es importante para nosotros. Le recomendamos que use el sistema de encriptación de mensajes PGP cuando se comunique respecto a las candidaturas.

Correo electrónico: [research@rightlivelihood.org](mailto:research@rightlivelihood.org)

Clave pública **95EDBB19**

### De parte de quien propone

Quien propone debe ser alguien que conoce bien a el/la candidata/a (sea una persona o una organización), esté familiarizado/a con los objetivos de su proyecto y pueda corroborar sus buenas intenciones. El/la proponente no podrá remitir más de una candidatura por año. El/la proponente puede consultar al candidato de antemano o puede decidir permanecer en anonimato.

**Nota:** Si el/la proponente decide permanecer en anonimato y no contactar a el/la candidata/a, deberá entonces asegurarse de enviar la propuesta con suficiente anticipación para que el/la candidata/a tenga tiempo para responder a las preguntas que le corresponden antes de la fecha límite.

1. Dirección postal, correo electrónico y número de teléfono propio de el/la candidata/a que desea proponer.
2. Índole y duración de la relación con el/la candidata/a. Favor mencionar si existen filiaciones profesionales, financieras o políticas.
3. Ocupación de el/la proponente, experiencia y conocimiento que le permite realizar esta propuesta.
4. Indicar, dando razones breves, si la intención de la propuesta es un premio monetario o honorario. El premio honorario es para aquellos candidatos cuya prioridad no es ayuda



financiera, pero necesitan el reconocimiento y la publicidad que el premio genera.

5. Un breve resumen (no más de 200 palabras) del trabajo realizado por el/la candidata/a. Este párrafo será la primera información que el jurado reciba acerca sobre la nominación.

6. Una declaración más detallada de las razones para hacer la propuesta y de la particular cualificación de el/la candidata/a para recibir el premio.

7. Una garantía de que la estructura del proyecto o de la labor de el/la candidata/a es suficientemente estable y está preparada para recibir el Premio Right Livelihood. Un premio de esta magnitud muy posiblemente generará preguntas, visitantes, entrevistas, etc. de parte de las personas interesadas en el proyecto. No esperamos que los/as candidatos/as tengan la posibilidad de alojar visitantes o de lidiar con una gran cantidad de preguntas y solicitudes, pero sí que estén preparados/as para hacer frente a la situación y sean capaces de compartir sus experiencias y conocimientos.

8. Antes de elegir un/a ganador/a, el jurado debe ser capaz de comparar el trabajo de otros individuos/organizaciones que trabajan con el mismo tipo de problema. Por esta razón, cualquier información de este tipo que sea ofrecida junto con la propuesta será de gran ayuda.

9. Si es posible, proporcionar los nombres e información de contacto de dos personas calificadas de diferentes organizaciones que conozcan bien a el/la candidata/a y que puedan servir de referencia en caso de que tengamos más preguntas. Al menos uno de estos, si es posible, debería ser del mismo país que el/la candidata/a.

#### **De parte de el/la candidato/a:**

La siguiente información deberá ser proporcionada por el/la candidato/a, quien podrá presentarla junto con el/la proponente. Si éste no es el caso, pediremos a el/la candidata/a que envíe su información una vez hayamos recibido una propuesta válida.

1. Una breve reseña histórica de su trabajo/organización, incluyendo la duración de actividades relevantes, cantidad de empleados/as y voluntarios/as. Proveer una dirección completa, correo electrónico, números de teléfono.

2. Información biográfica (incluyendo fecha de nacimiento) del candidato/a o fundador/a de la organización propuesta y las autoridades actuales de la misma.

3. Material escrito por o sobre usted o la organización. El material enviado con la propuesta no puede ser devuelto. Si desea presentar publicaciones, por favor no mande más de una



copia de cada ejemplar y no más de dos ejemplares diferentes. Por lo general el jurado no mira videos.

4. Información sobre la situación financiera de su organización, mostrando su presupuesto actual e incluyendo copias de sus declaraciones financieras más recientes, preferiblemente de los últimos tres años. Documentos requeridos: balance general anual, estado de ganancias y pérdidas y declaración de quien audita.

5. Nombres, direcciones e información de contacto de los/las principales aportantes (si existieran) de quienes hayan recibido fondos en los últimos tres años.

6. Detalles de cualquier conexión financiera entre empleados/as de la organización y el gobierno o algún partido político.

7. Una declaración que lo/la comprometa a no publicar la propuesta en CVs, páginas web o de ninguna otra manera. Por favor firme este compromiso con sus iniciales y fecha.